

**Código de Conducta
para el personal
de artecom Veranstaltungen GmbH & Co. KG**

Fecha: 12.11.2024

Prólogo

Desde 1992, artemcom opera con éxito en el sector de la comunicación experiencial. Como agencia de eventos con un equipo creativo y dinámico, nos enorgullece diseñar y llevar a cabo proyectos únicos. Nuestro día a día se rige por valores fundamentales como el respeto mutuo, la confianza y la responsabilidad. Para asegurar que estos principios sigan guiando nuestro trabajo, hemos desarrollado este Código de Conducta.

El Código de Conducta es de cumplimiento obligatorio para todo el personal y la dirección. Establece principios claros de comportamiento y toma de decisiones a los que nos adherimos en nuestro trabajo diario. Respetar estas normas no solo garantiza una convivencia respetuosa y valiosa, sino que también refuerza la confianza que nuestros clientes, socios y colegas depositan en nosotros.

Este Código de Conducta es más que un conjunto de reglas de comportamiento: establece el marco para una cultura de integridad y responsabilidad en la que deseamos trabajar profesionalmente entre nosotros, así como con socios, clientes y otros grupos de interés. Queremos crear un entorno laboral en el que todas las personas se sientan valoradas y que este respeto también se refleje hacia el exterior.

Como Director General de artemcom, asumo el compromiso de promover, practicar y ser un ejemplo de estos valores. Estoy convencido de que nuestro éxito radica en ellos y que serán la base para nuestro crecimiento como empresa, así como para construir relaciones sostenibles a largo plazo. Por eso, invito a todo el equipo de artemcom a hacer propios estos principios e integrarlos plenamente en su labor diaria.

Roberto Rivera Carlson

Director General

(1) Igualdad de trato / Diversidad / Derechos Humanos

- En artemcom, la diversidad nos define. Nos comprometemos con los valores de la democracia, la Unión Europea y la inclusión, rechazando el extremismo de derecha y cualquier otra forma de extremismo.
- Respetamos los derechos humanos, los derechos personales y la dignidad tanto de nuestro equipo como de terceros. Cumplir con las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas es un pilar fundamental en todas nuestras actividades y relaciones.
- En artemcom, están estrictamente prohibidos el trabajo forzado, el trabajo infantil, todas las formas de esclavitud moderna, la trata de personas y cualquier tipo de explotación. Nos aseguramos de cumplir de manera estricta con las leyes vigentes en estos ámbitos.

(2) Directrices para el trabajo interno

- Cada persona tiene derecho a ser tratada con justicia, dignidad y respeto. En artemcom promovemos la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, fomentando un entorno laboral donde prevalezcan el respeto, la equidad y la tolerancia, y en el que todas las personas sean valoradas.
- No toleramos ninguna forma de acoso sexual, discriminación, racismo, intimidación, abuso de poder, amenazas u otros tipos de acoso.
- Rechazamos cualquier comportamiento discriminatorio basado en origen étnico, nacionalidad, color de piel, apariencia, género, orientación sexual, identidad de género, embarazo, estado civil, edad, cultura, religión, discapacidad u otras razones protegidas por la ley.
- Nos oponemos a actitudes antidemocráticas.
- Cumplimos con las normativas laborales, incluidas las relacionadas con salarios, horarios de trabajo y protección de la privacidad.
- Nuestros sistemas de remuneración son consistentes y transparentes, garantizando una compensación justa acorde con el mercado, la función y el rendimiento. Respetamos estrictamente las leyes sobre salario mínimo, jornadas laborales y derechos vacacionales.
- Garantizamos la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, cumpliendo con todas las normativas aplicables. Realizamos capacitaciones anuales en seguridad y proporcionamos al personal los equipos adecuados. Antes de cada evento, se informa al equipo sobre los aspectos de seguridad.
- Promovemos un trabajo eficiente y responsable, alineado con los objetivos empresariales. Utilizamos herramientas digitales adaptadas a nuestras necesidades, y el personal sigue las directrices internas y los procedimientos establecidos.
- Proveemos al equipo recursos como sistemas de TI, oficinas, equipos de comunicación y una flota de vehículos. El uso de estos recursos debe ser responsable, adecuado y consciente de los costos.
- Protegemos nuestros sistemas de TI contra accesos no autorizados o usos indebidos.
- Solo operamos en áreas que requieren autorizaciones legales después de obtener dichas autorizaciones. Si estas se pierden o vencen, cesaremos las actividades hasta renovarlas.

- Identificamos los conflictos de interés de manera temprana y actuamos para prevenirlos o divulgarlos. Nuestras decisiones siempre priorizan el bienestar de artemcom y de su personal.

Aquí tienes una versión más fluida y clara del texto, manteniendo la mayor parte del contenido original:

(3) Protección de datos / Comunicación

- En artemcom, manejamos datos personales (como nombres, direcciones, números de teléfono, fechas de nacimiento o información sobre el estado de salud) de empleados, clientes y terceros con la máxima confidencialidad y en estricto cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.
- Los empleados que gestionan datos personales cuentan con asesoramiento y apoyo de los asesores legales y del delegado de protección de datos. El tratamiento de esta información debe ser siempre responsable y ajustado a las disposiciones legales.
- La información confidencial incluye datos no públicos destinados únicamente a un grupo limitado de personas, sin difusión interna ni publicación externa. Esto incluye, entre otros, informes, contratos, datos financieros, información personal, litigios, conceptos de eventos y propiedad intelectual.
- Protegemos los secretos comerciales y la información confidencial, utilizándolos exclusivamente en beneficio de artemcom. Esta confidencialidad se mantiene incluso después de la finalización de la relación laboral o comercial. El uso de información confidencial para beneficio personal está estrictamente prohibido.
- Como empresa íntegra, artemcom asegura la máxima transparencia en sus procesos para garantizar una gestión y un control efectivos, y que los resultados sean comprensibles. Todos los libros, registros e informes requeridos deben ser veraces, completos y cumplir con las normas y estándares aplicables. Operamos bajo la norma de gestión de calidad ISO 9001.
- Al usar redes sociales, asumimos la responsabilidad de proteger la reputación de la empresa. No compartimos información confidencial o sensible y respetamos la privacidad de los empleados, socios comerciales y clientes de artemcom.
- Nuestra comunicación y publicidad son honestas, transparentes y cumplen con las leyes y regulaciones vigentes.

(4) Relación con clientes, proveedores y socios comerciales

- Mantenemos relaciones justas y honestas con nuestros clientes, proveedores y socios comerciales. Los tratamos con respeto y nos esforzamos por ofrecer servicios de alta calidad. A cambio, esperamos de ellos el mismo respeto e integridad.
- Para garantizar un enfoque orientado a objetivos y resultados, las decisiones comerciales deben tomarse de buena fe, basándose únicamente en criterios objetivos y siempre en el mejor interés de artemcom, teniendo en cuenta los intereses legítimos de nuestros socios comerciales.

- Grantizamos una compensación adecuada y oportuna por los servicios prestados.
- Consideramos fundamental respetar los derechos de propiedad intelectual.

(5) Cumplimiento de la legislación vigente

- En artemcom, cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables es esencial para garantizar nuestro éxito comercial. No toleramos el soborno, la corrupción, el lavado de dinero ni las operaciones con información privilegiada.
- Las normativas legales relevantes están enumeradas en nuestro registro de leyes.
- Cualquier incumplimiento de leyes o regulaciones puede tener consecuencias graves tanto para artemcom como para sus empleados, incluyendo sanciones penales, medidas laborales, indemnizaciones por daños o perjuicios a la reputación.
- Investigamos cualquier indicio de infracción, corregimos las irregularidades y tomamos las medidas adecuadas.
- Las personas con responsabilidades de liderazgo, como la gestión presupuestaria o de personal, están obligadas a conocer las leyes, regulaciones y normas internas relevantes a su ámbito de responsabilidad.
- En caso de dudas sobre la legalidad de una decisión, se debe consultar al asesor legal correspondiente.

(6) Comportamiento en el mercado y frente a competidores

- En artemcom nos comprometemos al principio de la competencia leal y cumplimos con las leyes de competencia y antimonopolio aplicables.
- En casi todos los países, están prohibidas por ley las relaciones y acuerdos con competidores, proveedores y empresas comerciales que perjudiquen la competencia leal. Esto incluye prácticas como acuerdos de precios, reparto de clientes o territorios, boicots contrarios a la competencia y otras acciones desleales.
- Ante cualquier duda sobre la legalidad de una conducta, se debe consultar al asesor legal correspondiente.
- Actuamos de inmediato frente a cualquier infracción.

(7) Invitaciones, regalos y otras ventajas personales

- En artemcom no se tolera ninguna forma de soborno ni corrupción, ya sea con funcionarios públicos o con socios comerciales.
- Las donaciones en forma de invitaciones o regalos son aceptables bajo ciertas condiciones, siempre que estén vinculadas a actividades promocionales, al fortalecimiento de relaciones comerciales o a la presentación de productos o servicios. Pequeñas donaciones entre clientes y empleados de artemcom suelen ser admisibles.
- En casos de licitaciones públicas o interacciones con funcionarios, es importante verificar previamente si las invitaciones propuestas (como almuerzos) están permitidas por sus superiores jerárquicos.
- Cualquier invitación a terceros relacionada con negocios debe ser registrada y documentada de manera transparente.

- Las donaciones y actividades de patrocinio están permitidas en general, pero no deben utilizarse para obtener ventajas comerciales indebidas. En artemcom evitamos cualquier forma de encubrimiento de donaciones que pueda implicar riesgos de corrupción.

Las siguientes situaciones son siempre inapropiadas:

- Regalos enviados a domicilios particulares.
- Regalos en forma de dinero o vales.
- Regalos en el contexto de negociaciones contractuales.

(8) Aseguramiento de la calidad / Comercio justo

- En artemcom, cumplimos altos estándares de calidad en nuestros servicios, pero nunca a costa de nuestros socios comerciales o subcontratistas.
- Valoramos las relaciones equitativas tanto entre la dirección y los empleados como con socios comerciales y clientes.
- Las decisiones de compra se toman de manera justa e íntegra, basándose en criterios objetivos como calidad, precio, servicio, fiabilidad, disponibilidad, rendimiento técnico, cumplimiento contractual, eficiencia en el uso de recursos y energía, y sostenibilidad ambiental.
- En artemcom trabajamos activamente para prevenir y evitar violaciones de derechos humanos en toda nuestra cadena de suministro.

(9) Protección del medio ambiente / Sostenibilidad

- Nuestro compromiso con el medio ambiente está presente en todas nuestras actividades y decisiones.
- En artemcom cumplimos con las normativas ambientales vigentes y con nuestras directrices internas de sostenibilidad, abarcando aspectos como el cambio climático y la adquisición de materiales.
- Nos esforzamos por mejorar de forma continua la eficiencia en el uso de recursos y energía en la producción y distribución de nuestros productos y servicios, reduciendo los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Hacemos un uso responsable de los recursos escasos, como la energía y el agua, fomentamos el reciclaje y promovemos la circularidad de productos y materiales siempre que sea posible.

(10) Diálogo abierto / Informe de infracciones

- El diálogo abierto sobre preocupaciones es fundamental para identificar y corregir irregularidades de forma temprana. En artemcom fomentamos el pensamiento crítico y valoramos un entorno en el que los empleados puedan tratar temas importantes sin temor, dirigiéndose a sus supervisores o a la dirección.
- No se tolerarán intentos de intimidación o represalias contra aquellos empleados que informen de irregularidades de buena fe.

- Los informes malintencionados y deliberados, con el objetivo de acusar falsamente a otra persona, constituyen una infracción de las normas de cumplimiento y conllevan consecuencias.
- Los líderes y empleados que, por su cargo, tienen una responsabilidad especial de garantizar el cumplimiento, deben informar de inmediato sobre cualquier indicio de infracción relevante. Los demás empleados también tienen la obligación de hacerlo.

Epílogo

Este Código de Conducta refleja nuestros valores y principios comunes. Lo comunicamos internamente a todos los empleados y externamente a las partes interesadas.

Lo revisaremos regularmente y lo actualizaremos si es necesario para garantizar que se ajuste a los estándares y necesidades actuales. Nos comprometemos a respetarlo y vivirlo en todas nuestras actividades.